



# Informe anual 2007

# EUROPA

# Y EX URSS

## LA TENTACIÓN DE LO PROHIBIDO

El año 2006 generó muchas preocupaciones por la libertad de prensa en Europa, y no solamente allí donde la naturaleza del régimen da por descontadas las dificultades en ese terreno. Algunos países de la Unión Europea pasaron por reveses en materia de defensa de la libertad de prensa. Se puso de manifiesto, a veces violentamente, un deseo de censura o de autocensura, cuando se trataba de abordar asuntos religiosos. Ya se tratara de atentados a la dignidad del Estado o de su jefe, de la negación o la evocación de un acontecimiento histórico, lo cierto es que se restringió aun más el campo de los temas que pueden tratarse sin correr el riesgo de actuaciones judiciales, o de amenazas. La prohibición en tres países, entre los que se encuentra Turquía, del número de enero-febrero 2007 de la revista *Historia*, dedicado a los integristas, es el ejemplo más reciente de esta inquietante tendencia.

Los países de Europa occidental, y también Turquía, sienten auténtica tentación de excluir algunos temas del debate público. El caso de las caricaturas de Mahoma, publicadas en primer lugar en Dinamarca en septiembre de 2005, y reproducidas en señal de solidaridad en varios países, estalló en Europa y incluso más allá. La oposición se cristalizó entre partidarios de la libertad de expresión y defensores de las sensibilidades religiosas. En Francia, los periódicos *France Soir* y *Charlie Hebdo* entre otros, que publicaron la totalidad de las caricaturas, pagaron el precio del debate. El Consejo Francés del Culto Musulmán denunció a ambas cabeceas. Las amenazas recibidas por Robert Redeker en el sur del país, tras publicar una tribuna particularmente crítica con el Islam, y la decisión de retirar la ópera "Idomenea" de Mozart de la cartelera en Alemania, ponen de manifiesto la misma preocupación. Por otra parte, la aprobación en Francia de la Ley de negación del genocidio armenio, y la recurrencia con que se ha utilizado el artículo 301 del código penal en Turquía, para perseguir a los periodistas e intelectuales que hablen de ese genocidio, constituyen también un buen ejemplo del recorte de la libertad de prensa en los temas más sensibles.

En Rusia la prensa vivió horas negras, entre otras las que siguieron al asesinato, el 7 de octubre, de la periodista Anna Politkovskaya, tercer periodista al que mataban durante el año, después de Evgueni Guerassimenko e Ilia Zimine, corresponsal del canal *NTV* en Moscú. Estos muertos elevan a veintiuno el número de profesionales de los medios de comunicación a los que han matado en Rusia, por hacer su trabajo, desde la llegada al poder de Vladimir Putin, en marzo de 2000. Por otra parte, la compra de muchas cabeceras por empresas relacionadas con el Kremlin, así como la falta de pluralismo en el sector audiovisual, han evidenciado el deseo del poder de reforzar su control de la prensa.

En la antigua URSS se ha lamentado el asesinato de algunos profesionales de los medios de comunicación en 2006, y entre ellos el de Anna Politkovskaya, una figura del periodismo de investigación; lo que da idea de las dificultades de los Estados procedentes de la ex Unión Soviética para saldar su herencia autoritaria.

En Ucrania, la mejora de la situación de la libertad de prensa que se produjo tras la revolución naranja, se ha visto atenuada por algunas agresiones a periodistas y la incapacidad demostrada para conseguir resultados satisfactorios en el caso Gongadze. En Tayikistán, la proximidad de las votaciones presidenciales de noviembre se tradujo en el cierre de sitios, y un desigual acceso de los candidatos a los medios de comunicación. En Belarús, la reelección de Alexandre Lukatchnko en marzo, con el 80% de los votos, tuvo lugar en medio de un clima de lo más deprimente. En tres mandatos, el presidente bielorruso consiguió erradicar prácticamente toda la prensa independiente, devolviendo a la profesión a los tiempos del samizdat (publicación clandestina). En Azerbaiyán, la violencia de las agresiones a periodistas y el acoso de la prensa de oposición, hicieron de 2006 un año sombrío.

En Asia Central no ha mejorado la situación. Uzbekistán mantuvo la presión sobre la prensa independiente y extranjera. Kazajistán intensificó las actuaciones judiciales contra los medios de oposición, y mataron en el país a un periodista francés de 24 años. En cuanto a Turkmenistán, el peor país del mundo para la libertad de prensa detrás de Corea del Norte, el año 2006 estuvo marcado por la muerte en la cárcel de la corresponsal de *Radio Free Europe / Radio Liberty*, cuando cumplía una condena de seis años por colaborar con un medio de comunicación extranjero. Otros dos periodistas fueron condenados a penas similares, por el mismo motivo. No se sabe nada de ellos desde el juicio, que se celebró el 25 de agosto. El fallecimiento, el 21 de diciembre, del presidente vitalicio Separmourad Niazov permite esperar una relativa liberalización de uno de los regímenes más cerrados y autoritarios del mundo.

Elsa Vidal  
Head of Europa desk



# ESPAÑA

*Superficie : 505 990 km<sup>2</sup>.*

*Población : 43 064 000.*

*Idioma : español.*

*Jefe del Gobierno: José Luis Rodríguez Zapatero.*

La aprobación en el Parlamento Catalán de una Ley del Audiovisual, algunas de cuyas disposiciones resultan peligrosas para la libertad de prensa, vino a recordar que la vigilancia frente a los atentados a la libertad de expresión debe ejercerse sin excepción. La pertenencia a la Unión Europea no garantiza que exista una protección absoluta contra las tentencias de obstaculizar al trabajo de los periodistas. Por otra parte, las amenazas de ETA a los periodistas siguen obligando a varios de ellos a trabajar con protección.

El 29 de diciembre de 2005 el Parlamento Catalán aprobó la Ley del Audiovisual, que permite regular el contenido de los medios de comunicación y confiere al Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC), siguiendo el modelo de sus homólogos de Navarra y Andalucía, poderes sancionadores abusivos tan amplios como los de una autoridad judicial. Varios artículos establecen la posibilidad de imponer fuertes multas (de 90.000 a 300.000 euros), así como de retirar licencias, lo que de facto equivale al cierre del medio en cuestión. Además, el texto estipula que los medios de comunicación tienen que respetar el "principio de veracidad de la información, resultante de la verificación de los hechos" y no pueden "obstaculizar la actividad de vigilancia del gobierno". Estas restrictivas disposiciones en materia de libertad de expresión entran en contradicción con la legislación europea, mucho más liberal en la materia.

En 2006 se produjeron novedades en dos casos judiciales importantes. El 1 de junio quedó confirmada en apelación la condena a siete años de cárcel de Tayssir Allouni, periodista del canal *Al-Jazira*. El 26 de septiembre de 2005, y en el marco de un proceso contra veinticuatro personas acusadas de implicación en actividades terroristas en España, se le condenó como culpable de "colaboración" con Al Qaeda. En las sesiones, el fiscal mencionó la entrevista que Taysir Allouni, entonces jefe de la oficina de *Al-Jazira* en Kabul, hizo a Osama Ben Laden, en octubre de 2001. También insistió en los numerosos contactos del periodista con islamistas extremistas. El 3 de octubre Tayssir Allouni quedó en arresto domiciliario, por razones humanitarias. Pudo así reunirse con su familia en Granada. El 14

de julio *Al-Jazira* anunció la apertura de una oficina en España.

En otro caso sensible, el Tribunal Supremo español ordenó el 5 de diciembre la reapertura de la investigación sobre la muerte del camarógrafo español José Couso, fallecido el 8 de abril de 2003 en el Hotel Palestine Bagdad, como consecuencia del disparo de un obús norteamericano. Quedaba así anulado el sobreesamiento del caso, dictado el 10 de marzo. La suprema jurisdicción consideró que la justicia española es competente en el caso, que podría tener consecuencias en las relaciones de Madrid con Washington. En efecto, podría solicitarse la extradición de los tres militares norteamericanos, responsables del tanque de donde partió el disparo.

El 14 de diciembre, el Ministerio Público consideró infundadas las diligencias abiertas por el juez Del Olmo, en relación con el periódico *Egunkaria*. Según el fiscal, no se ha podido demostrar que el periódico fuera un instrumento de ETA. Eso no significa, sin embargo, que se hayan dejado sin efecto las diligencias abiertas al periódico en lengua vasca, que se encuentra inmerso en otro procedimiento.

Los profesionales de la información que abordan la cuestión del terrorismo de ETA, clasificado como predator de la libertad de prensa por Reporteros sin fronteras, han tenido dificultades para hacer su trabajo. A pesar del alto el fuego permanente, proclamado por ETA el 22 de marzo, varias decenas de profesionales de la prensa siguen trabajando con protección, a causa de las amenazas que les ha dirigido la organización terrorista vasca.

## FRANCIA

*Superficie : 551.500 km<sup>2</sup>.*

*Población : 60.496.000.*

*Idioma : francés.*

*Jefe del Estado : Jacques Chirac.*

El respeto de las creencias religiosas, la protección del secreto de las fuentes y la defensa de la vida privada estuvieron en el centro de los debates sobre la libertad de prensa en Francia, en 2006.

El 1 de febrero de 2006, *France Soir* publicó doce caricaturas del profeta Mahoma, anteriormente aparecidas en un periódico danés. Como consecuencia de ello, Jacques Lefranc, presidente y director de publicación, fue despedido por el propietario franco-egipcio Raymond Lakah. El 6 de febrero, el diario recibió un aviso de bomba. La víspera, unos desconocidos colocaron un extintor delante de los locales de *Charlie Hebdo*, haciendo que sobre el periódico se cerniera el peligro de una explosión. El 7 de febrero se desestimó la demanda de algunas organizaciones musulmanas, entre las que estaba el Consejo Francés del Culto Musulmán (CFCM), que habían pedido el embargo del número de *Charlie Hebdo* dedicado enteramente a las caricaturas. El 10 de febrero, el CFCM emprendió una acción judicial contra los periódicos franceses que habían reproducido las caricaturas del profeta Mahoma.

El 19 de septiembre, la publicación en el diario *Le Figaro* de una tribuna del profesor de filosofía Robert Redeker, titulada "Frente a la intimidación islamita, ¿qué tiene que hacer el mundo libre?", supuso la prohibición del número en Egipto y Túnez. Robert Redeker se encuentra bajo la protección de la gendarmería desde que recibió amenazas de muerte, y ha tenido que interrumpir su actividad escolar.

Por otra parte, las leyes sobre la memoria también han contribuido a que la ideología haya sustituido al debate, como pone de manifiesto el que la Asamblea Nacional aprobara un proyecto de ley socialista, penalizando la negación del genocidio armenio y estableciendo sanciones de cinco años de cárcel y multas de 45.000 euros. Participa en la construcción de una verdad histórica oficial que se impone sobre el debate y la clausura del mismo, lo que es contrario a la propia idea de libertad de expresión.

Como el año precedente, 2006 se caracterizó por el incremento de actuaciones judiciales contra periodistas, con el objetivo de hacerles revelar sus fuentes. Sin embargo, en declaraciones a la prensa, el Ministro de Justicia Pascal Clément se comprometió a hacer que se incluya, en la ley de 1881 de libertad de prensa, el principio de protección del secreto de las fuentes. Pero eso no impidió que se sometiera a estudio a seis periodistas, por "sospecha de violación del secreto de instrucción" (*L'Equipe*), "sospecha de violación del secreto profesional" (*Midi Libre*) y "sospecha de abuso de confianza" (en el caso del asunto Clearstream). La absolución del periodista Claude Ardid, dictada el 14 de noviembre por el tribunal correccional de París, vino a atemperar esa tendencia. En la sentencia, el tribunal estimó que el periodista "tiene como misión contribuir a la información del público, incluso en los asuntos judiciales que se encuentren en curso. No se le puede molestar más que en caso de abuso de la libertad de expresión (...) del que fuera culpable (...) pero no a causa de las eventuales violaciones de ese secreto, que hayan contribuido a la información del público".

Los límites que las autoridades intentan imponer al trabajo periodístico adoptan a veces la apariencia de defensa de la vida privada de personalidades públicas. El cese forzoso de Alain Genestar en la dirección de la redacción de *Paris Match*, en junio de 2006, originó fuertes protestas. El director de la revista aseguró que le habían sancionado por publicar, en la portada del número del 25 de agosto de 2005, la foto de Cecilia Sarkozy, esposa del ministro del Interior en Nueva York, con su compañero de entonces. La dirección del grupo, propiedad de Arnaud Lagardère, íntimo de Nicolas Sarkozy, habló de "diferencias ideológicas" para explicar el despido.

Finalmente, continúa siendo preocupante la situación en Nueva Caledonia. Allí se utiliza con

# FRANCIA

---

frecuencia a los medios de comunicación como rehenes de los conflictos locales. La situación en *RFO* volvió a la normalidad en noviembre, tras ocho meses de un intermitente bloqueo. A finales de agosto, comienzos de septiembre, se le impidió

funcionar a la imprenta del semanario *Les Infos*; luego, en noviembre, a la del diario *Les Nouvelles calédoniennes*, aunque por poco tiempo. En varias ocasiones se excluyó a algunos periodistas de las conferencias de prensa, o se les impidió filmar.



# RUSIA

Superficie : 17 075 400 km<sup>2</sup>.

Población : 143 200 000.

Idioma : ruso.

Jefe del Estado : Vladimir Putin.

Rusia ha tenido que enfrentarse a asesinatos de periodistas - el que más le afectó, sin duda, fue el de Anna Politkovskaya -, como resultado de la diseminación de la violencia en la sociedad y la impunidad que disfrutaban los asesinos de profesionales de la información. Las compras de medios de comunicación siguen representado una seria amenaza para el pluralismo informativo, y la libertad de expresión en el país.

En 2006 asesinaron a tres periodistas, elevando así a veintiuno el número de profesionales de los medios de comunicación muertos por hacer su trabajo desde la elección del presidente Vladimir Putin, el 26 de marzo de 2000.

El asesinato de Anna Politkovskaya, ocurrido el 7 de octubre en su domicilio de Moscú, provocó una oleada internacional de protestas, procedentes tanto de organizaciones intergubernamentales, de la Unión Europea, como de ONG's. La periodista rusa, cuyo trabajo y valor se habían aplaudido mundialmente, colaboraba en el bisemanal *Novaya Gazeta*. Desde hacía muchos años venía denunciando la situación en Chechenia, y también la degradación de la libertades públicas y la corrupción, en el conjunto de la Federación rusa. De la investigación, que en este momento todavía sigue en curso, se encarga personalmente el fiscal general, Yuri Tchaika. Se han examinado muchas pistas y existe una gran preocupación de que la investigación no consiga resultados, como ha ocurrido en la inmensa mayoría de los asesinatos de periodistas en Rusia.

El 26 de julio la madre del periodista encontró el cuerpo de Evgueni Guerassimenko, periodista del semanario regional *Saratovski Rasklad*, en su apartamento. La cabeza estaba envuelta en una bolsa de plástico y el cuerpo presentaba señales de tortura. El 30 de octubre la justicia descartó la hipótesis profesional. El tribunal de Saratov condenó a Serguei Finogueev, sin domicilio fijo, a 18 años de cárcel, por el asesinato. Teniendo en cuenta las investigaciones efectuadas por el periodista, sobre la corrupción de algunas empresas locales, esperamos que la hipótesis profesional no se descarte totalmente hasta que no se hagan todas las verificaciones necesarias. El 26 de febrero apareció muerto en su apartamento de Moscú Iliá Zimine, corresponsal del canal *NTV*. Tenía 33 años. El perio-

distista estaba efectuando una investigación sobre las condiciones higiénicas en los restaurantes de lujo de la capital, y entre otras cosas trabajaba con una cámara oculta. De momento, el fiscal de Moscú no ha establecido ninguna relación entre el asesinato de Iliá Zimine y sus actividades profesionales. Esos crímenes provocaron otras tantas manifestaciones, para reclamar el final de la violencia con los profesionales de la información y el respeto a la libertad de prensa. El 21 de junio y el 15 de diciembre las manifestaciones congregaron a varios cientos de personas, en torno a consignas como "¡Censura hoy, cárcel mañana! ¡Abajo la televisión unipartidista!". También se leyeron los nombres de los periodistas muertos en Rusia a partir del estallido de la Unión Soviética, en 1991.

Se han producido novedades en el proceso de los presuntos asesinatos de Paul Klebnikov, redactor jefe de la versión rusa de la revista *Forbes*, asesinado a disparos el 9 de julio de 2004. El tribunal Supremo confirmó la declaración de inocencia de los tres acusados: Fail Sadretdinov, Moussa Vakhaev y Kazbek Doukouzouev. El 10 de enero, en el primer juicio con jurado del país, los tres fueron considerados no culpables del asesinato del periodista. Ahora el caso tiene que reexaminarlo un tribunal de Moscú, y quizá permita que las vistas se celebren abiertas al público, lo que no ha ocurrido hasta el momento.

## CONCENTRACIONES PERJUDICIALES PAR EL PLURALISMO

Gazprom, conglomerado gasista extremadamente cercano al Kremlin (principal accionista), ha comprado a través de su filial de "medios de comunicación" muchas cabeceras, y entre ellas la del diario *Kommersant*, considerado como uno de los últimos baluartes de la prensa independiente. La operación la efectuó el 31 de agosto de 2006 Alicher Usmanov, un magnate de la metalurgia que



# RUSIA

---

también es dirigente de una de las filiales de Gazprom. El 21 de diciembre la empresa declaraba que tiene intención de comprar en enero de 2007 *Komsomolskaya Pravda*, el mayor diario del país (2,1 millones de lectores diarios).

La presión ejercida en la región, allí donde la concentración de los poderes económico y político es más fuerte, es tal que la libertad de actuación de los periodistas es aún menor que en

Moscú. Además de la muerte de Evgueni Guerassimenko (región de Saratov), al menos agredieron a cinco periodistas que trabajan en las provincias y otra, Elina Ersenoeva, ha desaparecido en Chechenia. La República del Cáucaso sigue siendo un "agujero negro" informativo. Pero eso no impidió que el Presidente ruso declarara que la República independentista "se había vuelto a situar completamente bajo la égida de la Constitución rusa".



# TURKMENISTÁN

*Superficie : 488 100 km².*

*Población : 4 830 000.*

*Idioma : turcomano.*

*Jefe del Estado : Gurbangouly Berdymoukhamedov (presidente interino).*

El entorno que sofoca a la sociedad y a la prensa turcomanas se cerró aun más en 2006. Detuvieron a varios periodistas, a una la mataron en la cárcel, y sus familias se han visto acosadas por las autoridades. La muerte del presidente Separmourad Niazov, ocurrida en la noche del 21 de diciembre de 2006, ha reavivado la esperanza en una liberalización del régimen más represivo de toda Asia Central.

Los días 16 y 18 de junio fueron arrestados, y detenidos, tres periodistas y militantes de los derechos humanos que habían colaborado en la realización de una "agenda de viaje", dedicada a Turkmenistán, del canal de televisión *France 2*. En un primer momento, Annakourban Amanklytchev, Sapardourdy Khajiev y Ogoulsapar Mouradova, fueron acusados de fomentar un complot contra el "Turkmenbachi" (el padre de todos los turcomanos, apodo del presidente vitalicio Separmourad Niazov). La detención se anunció en el canal presidencial, *Achkhabad TV*. El cargo que finalmente se les imputó fue "posesión ilegal de municiones". Hasta el momento del juicio, que se celebró en secreto el 25 de agosto, sus familias no pudieron verles. Un testigo, que pudo vislumbrar a Annakourban Amanklytchev en los locales del Ministerio de Seguridad Nacional, aseguró que estaba irreconocible y que le interrogaban, día y noche, con inusitada violencia. Al final de una vista expeditiva, y sin que la defensa tuviera posibilidad de expresarse, Annakourban Amanklytchev y Sapardourdy Khajiev fueron condenados a siete años de cárcel; y Ogoulsapar Mouradova a 6 años. Anunciaron que iban a apelar la sentencia. Son las últimas palabras que se les escucharon. El 14 de septiembre llegaba la noticia de la muerte de Ogoulsapar Mouradova. La corresponsal de *Radio Free Europe / Radio Liberty* en Turkmenistán, de cincuenta y ocho años de edad y madre de tres niños, falleció presumiblemente torturada. Su cuerpo presentaba numerosas huellas de golpes, múltiples hemorragias internas y una llaga ancha, abierta en la frente. No se ha efectuado ninguna investigación sobre el fallecimiento de Ogoulsapar Mouradova. Algunas informaciones, imposibles de verificar, hablan del traslado de sus dos colegas a la cárcel

de Odovan Depe, donde habría muerto Ogoulsapar Mouradova y donde están internados los presos políticos, cuyo número se estima en cerca de 4.000.

Los tres periodistas, que también eran militantes de la Fundación Helsinki para los Derechos Humanos, habían colaborado en la realización de un documental titulado "Turkmenistán: bienvenidos a Niazovland", emitido el 28 de septiembre en Francia. Desde que les condenaron han perseguido a sus familiares, que han perdido sus empleos y están sometidos a vigilancia constante. El 16 de octubre, con ocasión del decimoquinto aniversario de la independencia de Turkmenistán, se concedió un indulto presidencial a más de diez mil presos. El indulto afectó a ocho de las cincuenta personas condenadas por "traición" después de que, el 25 de noviembre de 2002, se produjera un intento de asesinato del presidente. No se les aplicó ni a Annakourban Amanklytchev ni a Sapardourdy Khajiev, como tampoco a Sedar Rakhimov, Batyr Berdyev y Ovezmurad Yazmuradov, tres periodistas que se encuentran entre el medio centenar de presuntos conspiradores. Fueron condenados a veinticinco años de cárcel, y están encerrados desde noviembre de 2002. Se desconoce en qué lugar.

En el colmo de la ironía, el presidente inauguraba el 17 de octubre de 2006 la "Casa de la libre creatividad", en Achkhabad, El edificio de diez plantas, y en forma de libro abierto que "brilla en la noche", acoge a los periodistas oficiales. Con un valor de diecisiete millones de dólares, como tantas otras edificaciones de Turkmenistán fue construido por la empresa Bouygues.

# TURQUÍA

*Superficie : 774 820 km².*

*Población : 71 190 000.*

*Idioma : turco.*

*Jefe del Gobierno : Recep Tayyip Erdogan.*

La libertad de prensa sigue viéndose obstaculizada por la aplicación del artículo 301 del código penal, frecuentemente utilizado con los periodistas, escritores e intelectuales que abordan temas sensibles, como el genocidio armenio o la cuestión kurda. Las negociaciones de adhesión de Turquía a la Unión Europea han puesto el acento en la necesidad de que esas disposiciones evolucionen y el Primer Ministro, Recep Tayyip Erdogan, se ha mostrado públicamente dispuesto a abrir un diálogo sobre la cuestión.

Continúa produciendo efecto la entrada en vigor, el 1 de junio de 2005, del nuevo código penal, ya que numerosos periodistas y escritores han tenido que enfrentarse a actuaciones judiciales desde entonces, a causa de su artículo 301. Titulado "Humillación de la identidad turca, la República, y las instituciones u órganos del Estado", sanciona de seis meses a tres años de cárcel a "cualquiera que humille abiertamente al gobierno, los órganos de justicia del Estado y las estructuras militar o policial". En 2006 varios juicios dieron lugar a escenas de violencia, y entre ellos los de los novelistas Orhan Pamuk - Premio Nobel de Literatura 2006 - y Elif Shafak; el del periodista de origen armenio Hrant Dink y los de cinco cronistas de los grandes diarios *Milliyet* y *Radikal* (Erol Katircioglu, Murat Belge, Haluk Sahin, Hasan Cemal e Ismet Berkan), todos ellos absueltos en 2006.

La sociedad turca está dividida sobre este asunto. El informe de la Comisión Europea sobre la ampliación de la UE, hecho público el 8 de noviembre, subraya la necesidad de que Ankara progrese en la situación de la libertad de prensa. En conclusión, el informe establece que "el marco jurídico actual aún no garantiza la libertad de expresión, de manera conforme a las normas europeas. (...) El artículo 301, lo mismo que otras disposiciones del código penal turco que restringen la libertad de expresión, deben adecuarse a la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH)". La gran movilización que existe en torno a la cuestión de la adhesión de Turquía a Europa, y también la concesión del Premio Nobel de la Paz a un escritor perseguido por sus obras, llevaron al primer Ministro, Recep Tayyip Erdogan, a posicionarse públicamente a favor de enmendar el artículo. Varios periodistas perseguidos, a quienes se les ha aplicado, manifestaron que pensaban presentar

sus casos en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Entre ellos estaba Hrant Dink, director de publicación del semanario armenio *Agos*, condenado el 7 de octubre de 2005 a seis meses de cárcel, con el cumplimiento de la condena en suspenso, por una serie de artículos titulados "La identidad armenia". De nuevo le denunciaron el 18 de julio de 2005, por sus manifestaciones sobre el genocidio armenio. El 14 de julio, el periodista concedió una entrevista a la agencia británica *Reuters*, en relación con su condena de seis meses de cárcel, con el cumplimiento aplazado, por "insultar a la identidad turca". En la entrevista utilizó el término de "genocidio" para referirse a la masacre de armenios, llevada a cabo por los turcos en 1915. Por ello, podían condenarle a otros tres años de cárcel.

También representan una amenaza para la libertad de expresión las enmiendas a la Ley antiterrorista, aprobadas el 29 de junio de 2006, en la medida en que sancionan con penas de cárcel la publicación de informaciones relacionadas con "organizaciones terroristas", y hacen temer que se emprendan actuaciones abusivas contra los periodistas que se atrevan a hablar del asunto. Rüstü Demirkaya, reportero de la agencia de prensa turca *Diha*, está encarcelado desde el 14 de junio de 2006, en la cárcel de Tunceli (Este). Se le acusa "de colaboración con el PKK/Kongra-Gel". Un antiguo militar le habría acusado de proporcionar al PKK un ordenador portátil con diez CD vírgenes, y de haberle informado de una operación militar en curso. A Rüstü Demirkaya podrían condenarle a doce años de cárcel.

Los días 5, 10 y 11 de mayo se produjeron tres atentados contra el diario de extrema izquierda *Cunhuriyet*, que afortunadamente no causaron ninguna víctima pero produjeron importantes daños.

## TURQUÍA

---

Los periodistas de la redacción volvieron al trabajo inmediatamente. Por otra parte, el 30 de marzo de 2006 resultó gravemente herido por unos disparos en Diyarbakir (sudeste del país) Ilyas Aktas, periodista voluntario del bimensual turco de extrema izquierda *Devrimci Demokrasi* (Democracia Revolucionaria), en una manifestación de homenaje a catorce rebeldes kurdos, a los que el ejército turco mató pocos días antes. Falleció, a causa de las heridas, el 14 de abril.

Las fuerzas del orden también están cuestionadas por su pasividad en la agresión de una periodista del diario *Sabah*, durante una manifestación de protesta contra la publicación de las caricaturas de Mahoma en Europa, organizada en la ciudad de Konya (en el centro del país) el 10 de febrero de

2006. Atacada por un grupo de manifestantes, con la excusa de que no llevaba velo, iba en pantalones y mascaba chicle, la insultaron y le lanzaron piedras y zapatos. Las fuerzas del orden, que rodeaban la manifestación, no reaccionaron y a Aliye Cetinkaya tuvieron que evacuarla unos colegas presentes en el lugar.

Sin embargo, el año 2006 terminó con la buena noticia de la puesta en libertad de dos periodistas de la agencia pro kurda *Diha*, Evrim Dengiz y Nesrin Yazar, tras permanecer nueve meses detenidas por "atentado a la unidad del Estado y a la integridad del territorio". Las detuvieron cuando cubrían una manifestación a favor de Abdullah Ocalan, jefe del PKK encarcelado desde 1999.